		Cata	Catastro		Superficie afectada			Convocations	e in c
Finca	Nombre y domicilio del tituler	Polígono	Parcela	Naturaleza	Aprovechamiento	Superficie (m²)	D.	año 1976 M. F	₂ н
324	Ayuntamiento de Zaragoza. Pza. Ntra, Sra. del Pilar Zaragoza.	195	1	Rústica	Camino de Zaragoza a				
394-1	Dro Mirro Can dol Dilon	701		Brietica	Monzalbarba	410	œ	r,	o
	rze. nuk	COT	ì	····· Barrenar	barba	06	∞	2	6
324-2	Pza, Ntra, Sra, del	194/195	1.	Rústica	Camino de Monzalbarba.	3.600	00	ın,	o,
325	de Zaragoza, Pza, Ntra, Sra, del Pilar.	194	, I	Rústica	Camino de Valero	900	∞ α	n n	6 0 0
326-1	Ayuntamiento de Zaragoza, Pza, Nura, Sra, del Pilar, Zaragoza.	194	1 [Rústica	Camino Ojo del Salz	670	· •	ຸເດ	. თ
327	de Zaragoza, Pza, Ntra, Sra, del Pilar.	7 194	I	٠	de	360	œ	ı,	6
328	Pza. Ntra. Sra. del Pilar.	195	1	Rústica		360	∞.	ស	o.
329	Pza. Ntra. Sra. del Pilar.	195/196	I	Rústica	del	909	80	ഗ	o
330	ento de Zaragoza, Pza. Ntr	196	1	Rústica	del	275	00 0	ro r	o o
A-1	de Riegos de la Almozara.	193	I	Hustica	e 7	020	o 0	ט ר	5 0 (
A-2	Sindicate de Riegos de la Almozara, Zaragoza	194	ı	Rustica	Acedula del Plano	640	ο α	ດບ	.
A-3-1	de Riegos de la Almozara.	194	1 1	Rústica		1.470	· œ	ı.	. 60
A-4	de Riegos de la Almozara. Zaragoza	194	1		de servidu	200	œ	Ŋ	.6
A -5	de Riegos de la Almozara.	194	l	-	Acequia de servidumbre.	80	œ	ū	o
A-8	de Riegos de la Almozara.	195	1	Rústica	ф	20	ω	r.	<u>.</u>
A-7	de Riegos de la Almozara.	195	ı	Rústica	Acequia de Mesones	1.140	∞	ഗ	o.
A-7-1	de Riegos de la Almozara.	185	l.	Rústica		380	φ	rð.	o o
A -8	de Riegos de la Almozara.	185	ı	Rústica	Acequia del Caño ::	• 570	00	ıo ı	்_ ஏ
A-9	de Riegos de la Almozara.	198	I	Rústica	Brazal del Soto	1.470	œ	().	G
A -10	Sindicato de Riegos de la Almozara, Zaragoza	196	ı	Rustica	Acequia de servidumbre.	180	∞	,	os.
									4

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

8173

ORDEN de 6 de marzo de 1976 por la que se resuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1958 y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaida.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero, y 1994/ 1972, de 13 de julio, se resuelve el asunto que se indica.

Zaragoza.—Plan parcial de ordenación de las áreas 7 y 8 de la Actur «Puente de Santiago». Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 6 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Bayón Mariné.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización

8174

ORDEN de 13 de marzo de 1976 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972 de 13 de julio, con indicación de la resolución recatda en cada caso. ORDEN de 13 de marzo de 1976 por la que se

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972 de 13 de julio se resuelve el asunto que se indica.

1. Paterna (Valencia) Documentación complementaria del proyecto de modificación del plan general de ordenación urbana de Valencia y su comarca y del plan parcial de ordenación «Cumbres de San Antonio», de Paterna (Valencia) remitida por don José Maria Mortes Fabado, en cumplimiento de la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1975 por la que estimando el recurso de reposición formulado por el mismo interesado contra Orden ministerial de 30 de abril de 1975 denegatoria de aquellos, se otorgó la aprobación definitiva de los mismos condicionándola al cumplimiento de varias determinaciones.

mismos condicionándola al cumplimiento de varias determinaciones.

Se acordó declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1975 y, en su consecuencia, se apruebe la modificación del plan general de ordenación de Valencia y su comarca y el plan parcial «Cumbres de San Antonio», de Paterna, a excepción de las parcelas 86, 87, 88, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 que deberán ser objeto de un estudio de conjunto con los terrenos comprendidos entre la carretera de Ribarroja a Bétera, el acceso principal de la actuación y una línea teórica que una la citada carretera con los límites de la parcela número. 13.

Don José María Mortes Fabado deberá presentar, para su debida constancia en este Departamento, en el plazo de un mes y por conducto municipal, tres ejemplares del plan debidamente rectificados.

rectificados.

y por conducto municipal, tres ejemplares del plan debidamente rectificados.

2. Aldaya (Valencia) Documentación complementaria del plan parcial de ordenación urbana del término municipal de Aldaya, presentada por el Ayuntamiento de dicha localidad en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de marzo de 1975 por la que, estimando en parte el recurso de reposición interpuesto por el citado Ayuntamiento contra Orden ministerial de 28 de septiembre de 1974 por la que se denegó la aprobación del citado plan parcial, se aprobó el mismo a reserva de subsanación de deficiencias.

Se acordó declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la Orden ministerial de 21 de marzo de 1975 y, en su consecuencia, aprobar con caracter definitivo el plan parcial de ordenación de Aldaya. El Ayuntamiento de Aldaya deberá remitir para su debida constancia en este Departamento, en el plazo de tres meses, tres ejemplares del plan parcial debidamente rectificados conforme a la documentación aportada, así como certificación acreditativa del cumplimiento del trámite de información pública respecto del sector Noroeste.

Contra las precitadas resoluciones definitivas en via admi-

Contra las precitadas resoluciones definitivas en via administrativa no cabe recurso alguno por ser complementarias de las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 16 de enero de 1976 la primera, y de 21 de mayo de 1975 la se-

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 13 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Bayón Mariné.

Ilmo, Sr. Director general de Urbanismo.